I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001754

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 05 NOV. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5792/2010; el Oficio N°510/650/2010 del Departamento de Recursos Humanos DAEM; el Ordinario N°218/2010 de la Escuela D-262 "Lothar Kommer Bruger"; el Decreto Exento N°202/1639/2010; la carta renuncia presentada por doña Claudia Vargas Rojas; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1639/2010, se aprobó el Contrato a Honorarios doña **Claudia Alejandra Vargas Rojas**.

La carta renuncia presentada por doña **Claudia Alejandra Vargas Rojas.**

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 01 de noviembre de 2010, al contrato a honorarios suscrito con doña **Claudia Alejandra Vargas Rojas,** cédula de identidad Nº10.545.842-8, sancionado por Decreto Exento N°202/1639/2010, por renuncia voluntaria.

2. El Jefe del Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
Secplan
Establecimiento Educacional D-262
Interesada
Página Web

Cerrillos, 27 de Octubre de 2010.

CARTA RENUNCIA

Yo, Claudia Alejandra Vargas Rojas Rut N° 10.545.842-8 presento mi renuncia voluntaria al cargo de Ayudante de Sala de 4° año Básico en la Escuela "Lothar Kommer Bruger", a partir del 01/11/2010 por contar con una mejor oferta de trabajo.



CLAUDIA VARGAS ROJAS